

Premio de literatura infantil

EL BARCO DE VAPOR 2010

1. Podrán participar todos los escritores residentes en México con textos dirigidos a niños y niñas. Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la **Fundación SM**, del **Grupo SM** y de la Dirección General de Publicaciones del **Conaculta**, así como los ganadores de las dos ediciones anteriores de este concurso.

2. Los participantes deberán enviar obras inéditas y escritas en lengua española. La extensión máxima de los trabajos, de acuerdo con las series en las cuales deseen participar, será de la siguiente manera: Serie Blanca (primeros lectores), 5 cuartillas; Serie Azul (a partir de 7 años), hasta 60 cuartillas; Serie Naranja (a partir de 9 años), entre 90 y 140 cuartillas; Serie Roja (a partir de 12 años), entre 130 y 200 cuartillas. Cada cuartilla deberá estar escrita por una sola cara, a doble espacio, calculando aproximadamente 1500 golpes por cuartilla: pueden contarse con la herramienta "contar caracteres" del procesador de palabras Word.

3. Los concursantes deberán presentar un original y cuatro copias engargoladas de la obra, escrita a máquina en 25 líneas a doble espacio y 60 golpes por línea, o en computadora en tipo Courier New a 12 puntos y espacio y medio por una sola cara, en papel tamaño carta, y dirigidos a:

PREMIO EL BARCO DE VAPOR / FUNDACIÓN SM

Magdalena 211, Colonia Del Valle
México D. F. 03100

Tel.: 1087-8400. Fax: 1087-8459

Horario de recepción: de las 8:00 a las 20:00 horas, de lunes a viernes

4. Cada concursante podrá presentar al certamen un máximo de dos originales. Éstos no deberán ser enviados a otros concursos literarios que se realicen de manera simultánea. Del mismo modo, las obras que se presenten al concurso no deben estar sometidas a evaluación o dictamen en **Ediciones SM** ni en ninguna otra editorial durante la vigencia de la convocatoria.

5. Se recibirán originales desde el momento de la publicación de la presente convocatoria (1 de octubre de 2009) y hasta las 14:00 horas del 22 de febrero de 2010. En el caso de los trabajos enviados por correo se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

6. Los trabajos deberán llevar en la primera página el seudónimo que decida utilizar el autor, el nombre del premio y el título de la obra. Deberá entregarse por separado un sobre cerrado y rotulado con el seudónimo del autor, el nombre del premio, y que dentro contenga nombre y apellidos, edad, dirección, ocupación, teléfono, dirección de correo electrónico y una breve semblanza biográfica del autor.

7. El jurado será nombrado por la **Fundación SM** y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional

para la Cultura y las Artes. Estará formado por escritores y especialistas en literatura y pedagogía de reconocido prestigio, además de la representación de cada una de las dos entidades patrocinadoras. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

8. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer por medio de la prensa nacional a más tardar el 9 de julio de 2010. El concursante que resulte ganador será notificado directamente.

9. Se concederá un solo premio, que consistirá en la publicación de la obra en coedición entre **Ediciones SM** y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección General de Publicaciones, en la colección El Barco de Vapor de **Ediciones SM**. El autor premiado cederá los derechos mundiales de edición en un contrato que firmará con **Ediciones SM** tras conocerse el fallo del jurado. Las condiciones de dicho contrato se ajustarán a las políticas de derechos de autor de **Ediciones SM**.

10. El autor premiado recibirá la cantidad de \$150 000.00 (ciento cincuenta mil pesos m. n.), a cuenta de los derechos de autor estipulados en el contrato de cesión de derechos. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2010.

11. Las características de la edición se ajustarán a las de la colección El Barco de Vapor, de **Ediciones SM**: Serie Blanca (primeros lectores), Serie Azul (para lectores de 7 a 9 años), Serie Naranja (para lectores de 9 a 12 años) o Serie Roja (para lectores a partir de 12 años). **Ediciones SM** podrá solicitar al autor las adaptaciones necesarias para este fin.

12. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto el premio. Cualquier caso no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria será resuelto según el criterio de los convocantes.

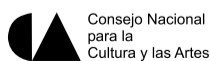
13. Los coeditores tendrán, durante los siguientes seis meses, opción preferente para adquirir los derechos de publicación de las obras que, presentadas a concurso, recomiende especialmente el jurado.

14. Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido en la presente convocatoria será descalificado.

15. No se devolverán originales ni copias.

16. El autor premiado y los autores cuyas obras se publiquen a raíz de una recomendación del jurado se deberán comprometer a participar en las actividades de promoción que se programen para divulgar la obra y el premio, y en futuras convocatorias.

17. El simple hecho de presentar trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de los autores con las presentes bases.



www.fundacion-sm.com www.conaculta.gob.mx www.ediciones-sm.com.mx





Premio de literatura juvenil

GRAN ANGULAR 2010



1. Podrán participar todos los escritores residentes en México con novelas dirigidas al público juvenil (de 15 años en adelante). Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la **Fundación SM**, del **Grupo SM** y de la Dirección General de Publicaciones del Conaculta, así como los ganadores de las dos ediciones anteriores de este concurso.

2. Los participantes deberán enviar obras inéditas y escritas en lengua española. La extensión de las obras será de un mínimo de 150 cuartillas y un máximo de 250, calculando aproximadamente 1500 golpes por cuartilla: pueden contarse con la herramienta "contar caracteres" del procesador de palabras Word.

3. Los concursantes deberán presentar cinco juegos engargolados de la obra, escrita a máquina en 25 líneas a doble espacio y 60 golpes por línea, o en computadora en tipo Courier New a 12 puntos y espacio y medio por una sola cara, en papel tamaño carta, y dirigidos a:

PREMIO GRAN ANGULAR / FUNDACIÓN SM

Magdalena 211, Colonia Del Valle

México D. F. 03100

Tel.: 1087-8400. Fax: 1087-8459

Horario de recepción: de las 8:00 a las 20:00 horas, de lunes a viernes

4. Cada concursante podrá presentar al certamen solamente un original. Éste no deberá enviarse ni haber sido enviado a otros concursos literarios que se realicen de manera simultánea. Del mismo modo, las obras que se presenten al concurso no deben estar sometidas a evaluación o dictamen en **Ediciones SM** ni en ninguna otra editorial durante la vigencia de la convocatoria.

5. Se recibirán originales desde el momento de la publicación de la presente convocatoria (1 de octubre de 2009) y hasta las 14:00 horas del 22 de febrero de 2010. En el caso de los trabajos enviados por correo se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

6. Los trabajos deberán llevar en la primera página el seudónimo que decida utilizar el autor, el nombre del premio y el título de la obra. Deberá entregarse por separado un sobre cerrado y rotulado con el seudónimo del autor, el nombre del premio, y que dentro contenga nombre y apellidos, edad, dirección, ocupación, teléfono, dirección de correo electrónico, y una breve semblanza biográfica del autor.

7. El jurado será nombrado por la **Fundación SM** y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Estará formado por escritores

y especialistas en literatura y pedagogía de reconocido prestigio, además de la representación de cada una de las dos entidades patrocinadoras. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

8. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer por medio de la prensa nacional a más tardar el 9 de julio de 2010. El concursante que resulte ganador será notificado directamente.

9. Se concederá un solo premio, que consistirá en la publicación de la obra en coedición de **Ediciones SM** y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección General de Publicaciones, en la colección Gran Angular de **Ediciones SM**. El autor premiado cederá los derechos mundiales de edición en un contrato que firmará con **Ediciones SM** tras conocerse el fallo del jurado. Las condiciones de dicho contrato se ajustarán a las políticas de derechos de autor de **Ediciones SM**.

10. El autor premiado recibirá la cantidad de \$150 000.00 (ciento cincuenta mil pesos m. n.), a cuenta de los derechos de autor estipulados en el contrato de edición. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2010.

11. Las características de la edición se ajustarán a las de la colección Gran Angular. **Ediciones SM** podrá solicitar al autor las adaptaciones o modificaciones necesarias para este fin.

12. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto el premio. Cualquier caso no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria será resuelto según el criterio de los convocantes.

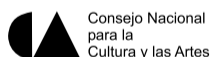
13. Los coeditores tendrán, durante los siguientes seis meses, opción preferente para adquirir los derechos de publicación de las obras que, presentadas a concurso, recomiende especialmente el jurado.

14. Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido en la presente convocatoria será descalificado.

15. No se devolverán originales ni copias.

16. El autor premiado y los autores cuyas obras se publiquen a raíz de una recomendación del jurado se deberán comprometer a participar en las actividades de promoción que se programen para divulgar la obra y el premio, y en futuras convocatorias.

17. El simple hecho de presentar trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de los autores con las presentes bases.



www.fundacion-sm.com www.conaculta.gob.mx www.ediciones-sm.com.mx

